



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA, EL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

Alcaldesa-Presidenta

Doña María del Carmen Zafra Fernández

Sres. Concejales:

D. Ricardo Jiménez Martín

D. Ángel Luis Tejeda De la Calle

D. José Ángel Blázquez Gómez

D. Jesús Miguel Martín Díaz

D. Juan Julio Gómez Alcañiz

D. Víctor Pindado González

Doña Leonor Muñoz del Valle

Secretaria-Interventora:

María Elena Vallejo Ingelmo

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Piedrahíta, Ávila, siendo las 20:33 horas del día ocho de enero del 2024, se reúnen debidamente convocados los concejales expresados al margen y con el quórum exigido por ley, al objeto de celebrar sesión ordinaria y pública, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña. María del Carmen Zafra Fernández, asistidos de la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento.

ORDEN DEL DÍA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

Toma la palabra el Sra. Alcaldesa para felicitar el año a los señores concejales, dando comienzo al primer pleno del 2024.

Informa acerca del acta de la sesión ordinaria anterior. Documentación que acompaña a la convocatoria de la Sesión Ordinaria en curso. Pregunta sobre posibles alegaciones.

Interviene Don José Ángel Blázquez Gómez en representación del Grupo Socialista para indicar que, en el punto segundo, en la aprobación inicial de modificaciones presupuestarias, ante el reproche de Don Víctor Pindado al hecho de que Julio votara en contra en la Comisión Especial de Cuentas y luego votara a favor, dijimos que fue un toque de atención, era algo pensado y queremos que conste en acta.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Doña Leonor Muñoz del Valle, concejala del grupo Por Ávila, interviene resaltando que en el punto de mociones, ruegos y preguntas hay un apartado en el que se dice que yo dije que en el Pleno Extraordinario se pudiesen realizar videoconferencias cuando lo que dije fue para reuniones extraordinarias, informativas.

El Acta queda aprobadas por UNANIMIDAD.

La Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández, da paso al siguiente punto del orden del día.

2º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

El dictamen de la Comisión ha sido desfavorable. Quiero dar la palabra al Presidente de la Comisión de Cuentas D. Ricardo Jiménez Martín.

Toma la palabra D. Ricardo Jiménez Martín saludando a todos los asistentes informando de la reunión mantenida el pasado viernes en la Comisión de Cuentas, se mantiene el mismo dinero que teníamos el año pasado, con un esfuerzo importante por parte de este Gobierno, dada la situación del mundo rural. Son presupuestos técnicamente balanceados y cubren cuestiones básicas que estamos convencidos mejorarían la vida de nuestros ciudadanos, que pasan por el control trimestral del gobierno central, como los anteriores, y cumplen con lo que la ley exige de ellos. No se pueden igualar al presupuesto de una empresa, tienen múltiples partidas, ni se pueden iniciar de cero, ni igualar al milímetro. Se ha hecho un ejercicio de actualización en algunas partidas pero que se pueden ir mejorando y no estamos cerrados a ello.

Nuestra responsabilidad como concejales es la de velar por el bienestar de todos los Piedrahitenses, pues nos debemos a todos los ciudadanos. Tenemos que afrontar una Escuela Infantil, mejoras en la red del agua, y las necesidades que demanda el municipio como ayudas a asociaciones. Tenemos que trabajar en nuevas fuentes de ingresos y conseguir las subvenciones que podamos disponer sin comprometer al Ayuntamiento para que nuestros ingresos estén lo más optimizados posible.

La partida del personal es importante y contamos con muchos servicios de difícil externalización y no nos olvidemos de los anejos que también demandan servicios.

Estos presupuestos cuentan con una subida de los consumos, hemos optimizado gastos en fiestas y que estamos dispuestos a seguir optimizando gastos, contamos con fiestas y ferias escaladas en el tiempo con lo que requiere de mucho esfuerzo del personal.

Tienen las puertas abiertas para venir al Ayuntamiento con total transparencia, venir, consultar.

Les pido que por responsabilidad y coherencia con esta tierra no deberían dificultar su aprobación con un no ya que enviaremos a los Piedrahitenses un mensaje equivocado.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Don Víctor Pindado González responde que en las manos del Ayuntamiento está el modificarlo y en hablar con la oposición de otra manera. Los presupuestos se basan en el ejercicio anterior que faltan por contabilizar dos meses.

La Sra. Alcaldesa aclara que los presupuestos por Ley deben de presentarse en el Pleno a 15 de octubre del año 2023, ¿Estaban contabilizados esos dos meses? Contéstame.

El Sr. Víctor Pindado González responde que los presupuestos aprobados el año pasado por el actual gobierno son un desastre.

La Sra. Presidenta no sigue discutiendo y se procede a la votación, 4 votos a favor 5 votos en contra. Quedando SIN APROBACIÓN los Presupuestos del 2024.

3º.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS MORMAS SUBSIDIARIAS NA Y CA “CASCO HISTÓRICO”

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que el Ayuntamiento no cuenta actualmente con la subvención solicitada para poder hacer estas cosas, las NSS son del 2000 y hay demanda para placas solares. Es un proyecto inicial, pasa por Patrimonio y luego al Pleno para declararlo de interés público. Hay que adaptar la regulación del uso del suelo urbano al contexto energético actual. La modificación sería para que el Ayuntamiento pudiera regularizar esta situación, pudiera dar un sí. Luego tendrá que pasar por Patrimonio.

Queda APROBADO por UNANIMIDAD.

4.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE GOLF EN LA ESPECIALIDAD DE JUEGO CORTO (PITCHSPUTT). PARCELA 5033 DEL POLÍGONO 2 “HUERTA CONEJERA”.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que parece que se ha puesto algún problema por el tema del césped, que fuera artificial. Esta modalidad siempre es artificial, además me consta que esa parcela cuenta con tres pozos. El interesado es Don José Olmo Rico.

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene para explicar que considera que es un buen proyecto para Piedrahíta pero que nos tienen que asegurar que el agua potable no se vea afectada. Cada año tenemos menos agua y más necesidades.

Don Víctor Pindado González apunta que el césped artificial también se riega a lo cual responde Don José Ángel Blázquez Gómez que es cierto, pero se riega poco.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Deben estar vigilantes en su labor de oposición para controlar que las aplicaciones presupuestarias se ejecuten en su integridad.

La Sra. Alcaldesa informa que los presupuestos están a su disposición y a su alcance sin que en ningún momento se haya obstaculizado su consulta y lo han visto en la Comisión de Cuentas.

Toma la palabra D. Julio Gómez Alcañiz para añadir que es correcto en buena parte lo que dice el concejal D. Ricardo Jiménez Martín, pero nosotros no hablamos de gastar más o menos. En contabilidad hay un principio de imagen fiel. Si en el capítulo de laborales hay un presupuesto inferior a lo que nos gastamos no refleja una imagen real del pueblo y sumamos otras partidas en las que sucede lo mismo. No sabemos la política que quiere hacer el Consistorio y eso es lo que deberíamos saber eso es tener la mano tendida, hablar de las cosas que se quieren hacer. No creo que votar en contra sea una falta de responsabilidad con el pueblo. Lo único que hemos dicho es que queríamos sentarnos para hablar del presupuesto, es necesario que el presupuesto muestre la realidad y lo que ya hay comprometido a día de hoy, no que se nos convoque el día 5 de enero para luego votar el día 8 en el Pleno.

Cualquier modificación que se haga sobre el presupuesto no lo vamos a aceptar, una modificación es una urgencia, algo coyuntural. Hay que sentarse y hablarlo con los otros grupos. La RPT habría que verla para saber qué es, los puestos de trabajo y en cuanto a subvenciones se tienen que pedir todas y trabajar para pedir las y si llega alguna de la que no teníamos constancia no pasa nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández para aclarar que el Ayuntamiento cuenta con un personal fijo y dentro del año hay personas que entran por subvención y que varía cada año por lo que es difícil de calcular. Nos basamos en lo básico. El Ayuntamiento no es una empresa privada. Dependemos de lo que podemos coger y de lo que no, con las subvenciones tenemos que pagar siempre un porcentaje entre un 10 y un 25 % y, eso no lo podemos saber.

Toma la palabra D. Víctor Pindado González representante del Grupo Político Por Ávila muestra su conformidad con las palabras de D. Julio Gómez Alcañiz. Esto es una aprobación inicial cuando no nos hemos puesto, en cinco minutos vemos unas cuentas que no se entienden, que se vienen arrastrando, no son reales y no representan lo que tiene que representar. Tenéis que plantearlo de otra manera, reuniros con nosotros que no tenéis mayoría, se ven los presupuestos, se modifica lo que haya que modificar y va para delante. No es un no rotundo. Nosotros no vamos en contra de los vecinos. Los presupuestos son erróneos. No sabéis gobernar en minoría. No podéis presentar un presupuesto que no se entiende y es más de lo mismo.

Interviene la Sra. Alcaldesa para añadir que se trata de una aprobación inicial se ha intentado adecuar para que cada capítulo del año pasado se pueda adecuar al del año que viene si no lo queréis aprobar yo no os voy a rogar, está en vuestras manos. Ya se os explicó por parte de la Secretaria punto por punto.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

La Sra. Alcaldesa añade que es una demanda actual y que puede crear de 1 a 4 puestos de trabajo. Creo que es interesante.

Queda aprobada la Declaración de Interés Público por Unanimidad.

5.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N ° 27 DE CAMBIO DE CLASIFICACIÓN DE LA PARCELA 5285 DEL POLÍGONO 11.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa Doña María del Carmen Zafra Fernández para informar que este tema es la tercera vez que viene al Pleno. Este Pleno nunca ha tenido intención de ir en contra, pero nos encontramos otra vez con lo que informa la arquitecta municipal y habla de la necesidad de realización de un proyecto de urbanización para la consecución de la categoría de solar con figuración de gastos en el estudio económico.

Declararlo de interés público luego tiene que pasar por la Junta.

Don José Ángel Blázquez Gómez interviene para indicar que no ve el interés público, no cumple lo que solicita la arquitecta que aporte.

La Sra. Alcaldesa añade que le requerimos la documentación que falte y se lleva al siguiente Pleno.

Don José Ángel Blázquez Gómez insiste en que tiene que hablar con la arquitecta y solucionarlo, que informe favorablemente la arquitecta municipal. Yo no voy a ir en contra de lo que diga la arquitecta, que venga con un informe favorable.

Se queda pendiente para el siguiente Pleno.

6.-DAR CUENTA DE RESOLUCIONES Y DECRETOS.

Habiéndose facilitado junto con la convocatoria de la presente sesión relación de las distintas resoluciones y decretos de Alcaldía se pregunta a los miembros de la corporación si existen dudas o aclaraciones que formular al respecto.

No siendo solicitadas más aclaraciones, se da por finalizado dicho punto del orden del día.

7.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.

Asociación de alcaldes para la solicitud de Subvenciones en materia de Turismo y Senderismo.

La Sra. Alcaldesa da la palabra a Don Ricardo Jiménez Martín que en su condición de diputado es el que ha coordinado a los alcaldes para esta propuesta.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Toma la palabra Don. Ricardo Jiménez Martín, ya he comentado que el 18 de diciembre del 2023 tuvimos una reunión con unos 29 municipios para poder optar a subvenciones, de momento se va a empezar con un tema de cicloturismo y senderismo, tenemos el visto bueno del Presidente de la Diputación, nos ha dicho que si nos ponemos de acuerdo los municipios del Valle nos pueden ayudar con el proyecto. Cada pueblo tendrá un voto, habrá unos estatutos y una directiva. La idea es contar con cuatro tipos de ciclismo que hay, de montaña, gravel, de carretera, de descenso. Cada uno de los pueblos puede tener algo que le venga bien y luego el senderismo. Declarar esos caminos de interés turístico viene muy bien a los pueblos, limita que pasen caminos y luego pueden dar subvenciones. Todos los pueblos salen un poco beneficiados y Piedrahíta sería el centro, tendría que aportar los servicios.

Os informo por si os parece bien. Cada pueblo tiene que informar en su Pleno para la elaboración de unos estatutos.

Todos los concejales se dan por enterados y muestran su conformidad.

Convenio Diputación

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para informar que va a firmar un convenio con Diputación y con la Institución Gran Duque de Alba. El fin es que se van a hacer excavaciones en la Ermita de la Cruz, el cerro de la Cruz. Vienen a hacer unas catas, lo paga todo la Diputación, lo estudiará la Institución Gran Duque de Alba, crearán una Comisión de Cultura y lo único que nos piden es la sala coworking para poder trabajar y una sala de exposición para traer sus exposiciones de todo lo que vaya saliendo. Quieren recuperar la Revista Valdecorneja que hubo en Piedrahíta hacia el año 1920 una vez al año y la fundó la familia de Gregorio.

La Comisión de Cultura estará compuesta por gente de la Institución, pintores y arqueólogos. En definitiva, lo que quieren es recuperar la Tenería. Se encargaría la Diputación y dejarlo aquí para hacer cursos de verano dependiendo de la Institución que se empezarían a hacer en cuanto podamos tener la sala multiusos.

Interviene Don José Ángel Blázquez Gómez para plantear la siguiente cuestión ¿el terreno donde está la Ermita es nuestro, es público? La Sra. Alcaldesa responde que sí y continua informando que hay cuatro paredes, hace años que no sube nadie pero dicen que sí que puede haber algo parecido a lo de la Vega, se habla de unas excavaciones con un valor de unos 12.000 o 15.000 € que costearía la Institución y la Diputación, al Ayuntamiento no le va a costar nada.

La Revista Valdecorneja, están muy interesados en hacer una anual.

Don. José Ángel Blázquez Gómez plantea otra cuestión ¿Se ha firmado la donación del Monasterio? La Sra. Alcaldesa responde que ya se lo ha contado, se ha firmado por todos menos por el antiguo Alcalde Ángel que no se presentó, tendrá que ratificarlo, se ha donado gratuitamente, yo creo que sí que va a ir a firmar.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Asociaciones Deportivas.

La Sra. Alcaldesa informa que se colabora con todas, y no nos piden mucho.

La de montanbike tienen una idea muy buena y necesitan nuestra ayuda, nos piden seguramente una equipación y que les ayudemos en papeles. Me parece bien.

Interviene Don Víctor Pindado González apuntando que tiene que tener claro cuánto dinero hay para asociaciones. Se habla, se discute y se aprueba. Tiene que estar presupuestado.

La Sra. Alcaldesa continúa informando que hay un grupo de madres que quieren que sus hijos jueguen al fútbol pero se tienen que constituir como Asociación. Pedir lo piden todo, pero no puede ser. Una vez se constituyan como Asociación ya les contestaremos. Continúa informando que hay un grupo de 10 madres que han pedido el mismo local que está destinado para la Escuela Infantil para que vayan los niños en invierno. Os informo que la respuesta será negativa puesto que ya tiene otro destino el local.

Informo también que voy a sacar una beca de 600 € porque la JCYL me ha aprobado el expediente del convento, pero me pide un estudio exhaustivo del mismo, como aquí ninguno somos técnicos, la voy a sacar para quien pueda hacerlo bien.

Bando Móvil

Informa la Sra. Alcaldesa que se pone en marcha el 1 de febrero de este año.

Subasta Bares de La Casa y Pesquera.

Informa la Sra. Alcaldesa que saldrán a subasta los bares de La Casa y Pesquera, se pondrá un importe mínimo unos 300 o 400 € y la adjudicación será al mejor postor. Tenemos una solicitud pero lo sacamos a subasta.

Rehabilitar el matadero para las bicicletas.

No puede ser gratuito, pero hay demanda y en el matadero hay espacio suficiente todavía.

Toma la palabra D. Ricardo Jiménez Martín para aclarar que se trata de un guarda bicicletas y que se puede utilizar también para el Parapente, mochilas... Hay que estudiarlo y se cobraría un precio público o tasa.

8.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.





AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa para proceder a dar paso al turno de ruegos y preguntas y recuerda que las preguntas las traigan por escrito.

Grupo Socialista

Toma la palabra Don Jesús Miguel Martín Díaz ¿El bar que hay en la zona de despegue de quién es la gestion?

Interviene la Sra. Alcaldesa para dar respuesta a la cuestión planteada. Es de Santiago del Collado, todo lo que es la pista de despegue es de Santiago del Collado. El Bar lo dejamos de forma gratuita para que alguien preste el servicio, aunque nosotros costeamos los arreglos porque así se acordó con Santiago del Collado pero es propiedad suya.

Don Jesús Miguel Martín Díaz continua preguntando por la persona que lleva el bar a lo que la Sra. Alcadesa da respuesta indicando que siempre es la misma persona

Don José Ángel Blázquez Gómez apunta que pertenece a una asociación, pagamos también la luz, pagamos todo. El tema licencia de obras indica que es un verdadero cachondeo y que tiene que controlarse. También dijo la Sra. Alcaldesa que iba a traer una Declaración Institucional en el tema de las minas.

La Sra Alcaldesa responde alegando que ella dijo que se la trajerais que hablaséis con Jose Antonio Elvira, que dijo que la iba a traer, y lo aprobamos en Pleno.

Don José Ángel Blázquez Díaz indica que en el próximo Pleno lo traeran y que se incluya en el Orden del día.

Don Víctor Pindado González interviene para añadir que D. José Antonio Elvira le comentó que iban a traerlo a través de una Asociación.

No habiendo más preguntas ni más asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del Día la Sra. Alcaldesa - Presidenta de la Villa de Piedrahita levanta la sesión, siendo las 21:21 horas del día 8 de enero de 2024 de todo lo cual como secretaria municipal DOY FE y levanto la presente Acta.

LA ALCALDESA

LA SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN ZAFRA FERNÁNDEZ MARÍA ELENA VALLEJO INGELMO

